

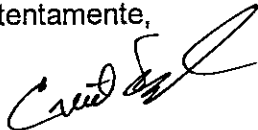
CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La E.S.E. Universitaria del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo. Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de MIGUEL ANGEL GOMEZ GONZALEZ, Identificada con C.C. No. 8.521.945, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que MIGUEL ANGEL GOMEZ GONZALEZ, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación el once (11) del mes de febrero de 2026

Atentamente,



GUSTAVO CRESPO POLO
Director TEC. CACR SOLEDAD

